

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) n° 3410/89 del Consejo, de 23 de octubre de 1989, relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios comunitarios de determinados productos agrícolas originarios de Chipre (1990)

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 329 de 15 de noviembre de 1989)

Página 6, artículo 1, apartado 1, letra a), cuadro :

En el número de orden 09.1413, después del código NC 0806 20 18, insértese el número de código « ex 0806 20 91 ».
